

E. MORANCHEL, Cirujano dentista.-Espolón, 40.

M. Antón, cirujano dentista

Primer premio en las Exposiciones celebradas en Madrid en 1903 y 1904. Dentista de las escuelas públicas del Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Extracciones sin dolor.—Consulta diaria de nueve a una y de tres a siete. PLAZA MAYOR, 58, SEGUNDO

A. Hurtado

CIRUJANO-DENTISTA DE SS. MM. Habiéndome encargado nuevamente del gabinete de esta capital, lo he trasladado a la calle del Almirante Bonifaz, núm. 13, (frente al Banco de Burgos), viniendo a esta capital todos los sábados, a las cinco de la tarde, para regresar a Valladolid el domingo por la noche. GABINETES En Burgos: Almirante Bonifaz, núm. 13, 1.ª, sábados y domingos. En Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, núm. 4.

Antonio A. Carretero MÉDICO

Consulta diaria de enfermedades secretas. De doce a dos de la tarde. GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Consulta diaria de once a una. Calera, número 13

Ninguna casa sin gas

Desearo la Compañía Madrileña de Alumbrado y Calefacción por Gas, que el público pueda aprovecharse de las grandes ventajas que resultan del empleo del gas para alumbrado, calefacción y cocinas por gas, concediendo grandes facilidades para que se hallen al alcance de todos, con las instalaciones en alquiler módico, a plazos y al contado. Detalles y presupuestos en la dirección de esta fábrica de Burgos y en la tienda exposición, situada en los almacenes de muebles y camas de D. José Miguel Oliván, Espolón, número 2.

La Unión

Fábrica de gaseosas y agua de Seltz de Valentin Simancas, establecida en la calle de la Puebla, número 40, se ha trasladado al 46 de la misma calle (casa del señor Maza), donde seguirá sirviendo sus productos con la esmerada acostumbrada. También ofrece en dicho establecimiento el nuevo refresco carbónico Koki, tan apreciado en otras capitales, y el vermouth a la «Boda Water», siendo concesionario exclusivo para la fabricación y venta.

Subasta de fincas rústicas

El 26 del corriente mes de Mayo, a las once de su mañana, se venderán en pública subasta, ante el notario D. Teodoro Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, varias fincas situadas en Burgos (La Peñuela) y en los pueblos de Barrio de Muñó, Belbimbre y Vilarquirán de la Puebla. El precio y demás condiciones de la subasta se encuentran de manifiesto en dicha notaría.

Importantísimo

Por seis pesetas se remiten 4 fórmulas diferentes, del tan finísimo licor chartreuse; un importe por giro o sellos de correo. Hurlado Améaga, 38, 1.º, Bilbao, Jesús F. Pardo.

Biblioteca del DIARIO DE BURGOS (76)

MARÍA

¿Pueda preguntarme por ti con los ojos, a lo que solo faltaba llorar; y al nombrarte yo levantó la cabeza como si fuera a verte en el mar. ¡Pobre! se figura que te escondes de él como lo hacías algunas veces para impaciencia, y entra en todos los cuartos, andando de paso a paso y sin hacer el menor ruido, esperando sorprenderte. Anoche no concluí esta carta, porque mamá y Emma vinieron a buscarme; ellas creían que me hace daño estar aquí, cuando yo me impidieran estar en tu cuarto no sé qué haría. Juan se despertó esta mañana preguntándose si habías vuelto, porque dormías como oye nombrarte. Nuestra mata de esta carta va un pedacito. ¡No es verdad que me da gusto que nunca dejaré de florecer! Así necesito creer, así creo que la de mamá dará las más lindas del jardín.

LV

Durante un año tuve dos veces cada mes la carta de María. Las últimas estaban llenas de

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión a las 5'45 de la tarde, bajo la presidencia del señor Plaza, actuando de secretario el señor Salvá. Se aprueba el acta de la anterior y la distribución de fondos para el próximo mes de Junio, importante 155.100 pesetas.

ORDEN DEL DÍA

Beneficencia Expediente sobre provisión de la plaza de médico de la Casa de Socorro. (Abandonan el salón los señores Alonso de Armiño y Hernán, emparentados con los solicitantes). El dictamen dice que de los cuatro aspirantes, solo dos reúnen las condiciones exigidas, que son D. Luis Martínez Olmos y don José Santamaría y Alonso de Armiño, en uno de los cuales debía recaer el nombramiento, ó, de lo contrario, revocar el acuerdo de 3 de Abril último, abriendo un concurso libre. El señor Cuesta presenta voto particular, en el sentido de que no procede la revocación del acuerdo y se admita al concurso a D. Bonifacio Gil Baños.

El señor Fernández Soto propone que se tome en consideración la segunda parte del dictamen. El señor Améaga opina que debe ser excluido el señor Gil Baños, por no llevar los seis años de práctica. El señor Cuesta defiende su voto particular, fundándose en que el señor Gil Baños ha practicado dos años como alumno interno en un Hospital clínico, mas otros cuatro en el ejercicio de la profesión médica, demostrando plenamente su aptitud. En cuanto a la revocación del acuerdo de 3 de Abril, evidencia que no es procedente. El señor Martínez dice que el señor Gil Baños no está dentro de las condiciones exigidas por el mencionado acuerdo, pues no le da derecho al concurso el examen de aptitud. Añade que si fuera nombrado médico de la Casa de Socorro con los derechos que le concede el artículo 91 de la Instrucción de Sanidad, la alcaldía, al ocurrir la vacante, se vería en la obligación de dar conocimiento de ella al Patronato de médicos titulares y anunciarla oficialmente, conforme a la Instrucción aludida.

Por otra parte, no cree que pueda computarse el título de aptitud por los años de práctica, porque se cuentan estos desde que se satisface contribución por ejercer la carrera. El señor Fournier manifiesta que ateniéndose al espíritu del acuerdo, habría que confesar que no reúne el señor Gil Baños las condiciones de la convocatoria; pero no por ello deja de comprender que puede perfectamente ser uno más a elegir para el cargo vacante. No encuentra inconveniente en que se revocase el acuerdo de 3 de Abril, abriendo un concurso libre, en que se exigiera solo el título de Licenciado ó Doctor en Medicina y Cirujía y ser español. Rectifica el señor Cuesta, y en votación es desestimado el voto particular de la alcaldía por 14 votos contra 6. Explicaron el suyo los señores Soto, Améaga, Jiménez, Avila y Leiva.

Se pone a debate el dictamen. El señor Améaga entiende que no hay motivo para revocar el acuerdo del Ayuntamiento. El señor Soto insiste en la conveniencia del concurso libre, para que pueda concurrir el mayor número posible de aspirantes. El señor Cuesta es opuesto a la revocación del acuerdo, cosa que no puede hacerse legal, ni moralmente, puesto que redundaría en perjuicio de tercero.

Compara este asunto con una subasta que se anulase después de celebrada. Cree que al tomarse aquel acuerdo, hubiera sido la ocasión oportuna de puntualizar bien todos los extremos, y no venir a los dos meses pidiendo que se revoque, lo cual implicaría que a los señores médicos que han solicitado la plaza no se les reconociera aptitud para el desempeño del cargo, a pesar de reunir todas las condiciones exigidas. El señor Fournier replica que nadie ha puesto en tela de juicio la legalidad de aquel acuerdo y niega que haya perjuicio de tercero con anunciar un concurso libre, puesto que a él pueden acudir los dos solicitantes actuales, con las mismas probabilidades de obtener la plaza. El señor Avila se declara también en favor del concurso libre, ya que, por circunstancias especiales, no pudo asistir a la sesión de 3 de Abril, en la que hubiera votado por la oposición.

El señor Martínez dice que el concurso acordado en aquella fecha ha adquirido estado de derecho, y nadie puede ir en contra de él mientras no se demuestre la nulidad del repetido acuerdo. Coincide con el señor Cuesta en que la revocación irrogaría perjuicios materiales y morales a los dos solicitantes, a parte de que tal resolución sentaría un mal precedente y daría poco en favor de la seriedad de la corporación. El señor Cuesta rectifica, insistiendo en sus razonamientos anteriores. El señor Soto declara que, a su juicio, no habría ofensa alguna, ni desconfianza respecto a la idoneidad de los dos aspirantes, desde el momento en que pueden concurrir al concurso libre y hasta obtener uno de ellos la plaza. Suficientemente discutido el asunto, explican su voto los señores Polo, Conde y Plaza.

Se acuerda que no procede revocar el acuerdo de 3 de Abril por 15 votos de los señores Urrea, Zamorano, Castilla, Leiva, Arasti, Arregui, Vadillo, Navas, Arnaiz, Conde, Martínez, Améaga, Suso, Cuesta y Plaza, contra 4 de los señores Polo, Avila, Fournier y Soto. Se suspende la sesión por breves momentos, para proceder a la provisión del cargo. Reanudada, bajo la presidencia del señor Cuesta, se hace la votación por papeletas, tomando parte en ella, además de los capitulares antes citados, el señor Jiménez, y da el resultado siguiente: D. Luis Martínez Olmos, 11 votos. D. José Santamaría y Alonso de Armiño, 8. Una papeleta en blanco. Habiendo obtenido mayoría absoluta, queda nombrado médico de la Casa de Socorro D. Luis Martínez, que ejercía su profesión en Cenicero (Logroño).

El Penal Apruébase la proposición del señor Urrea, referente a que se gestione del Gobierno la construcción de una Penitenciaría modelo, dentro de este término municipal, y la cesión al Ayuntamiento de los terrenos que ocupa el actual Presidio, a cambio de los que diere para la nueva Penitenciaría. Caminos y Campos Autorízase la extracción de cesped para el momento de todo, menos de María y de mi país. —Si, me respondió, pero ya habrá usted adivinado la causa. —¡Mi madre! prorrumpi desconcertado. —Está buena, respondió. —¿Quién, pues? grité, asiendo el paquete que sus manos retentaban. —Nadie ha muerto. —¡María! ¡María! exclamé, como si ella pudiera acudir a mis voces y caí sin fuerzas sobre el asiento. —Vamos, dijo, procurando hacerse oír el señor A***. Para eso fué necesario mi venida. Ella vivirá si usted llega a tiempo. Lea usted las cartas, que ahí debe venir una de ellas. «Vente, me decía, ven pronto, ó me moriré sin decirte adiós. Al fin me consenten que te confiese la verdad: hace un año que me mata hora por hora esta enfermedad de que la dicha me curó por unos días. Si no hubiera interrumpido esta felicidad, yo habría vivido para tí. «Si vienes... si vendrás, porque yo tendré fuerza para resistir hasta que te vea: si vienes hallarás solamente una sombra de María: pero esa sombra necesita abrazarte antes de desaparecer. Si no te espero, si una fuerza más poderosa que mi voluntad me arrastra sin que tú me animes, sin que cierres mis

Hipódromo, previo pago del arbitrio correspondiente. Hacienda Se acuerda abonar la cantidad de 115'02 pesetas a D. Julián Díaz Gómez, por el terreno que ha dejado a la vía pública en la calle de Santa Cruz. —Idem idem a D. Manuel Chico la suma de 1.800 pesetas anuales, en concepto de alquileres por los locales que ocupa la Escuela Normal Superior de Maestras. Instrucción Pública En la solicitud de una subvención de 100 pesetas anuales, para la escuela nocturna de obreras de la calle de la Calera, informa la comisión que por este año no puede concederse, toda vez que no hay partida en el presupuesto, y que pase la instancia a la comisión de Hacienda, para que la tenga presente al formar el próximo. El señor Soto pide que por este año sea cargo dicha subvención el capítulo de imprevistos. El señor Urrea evidencia que esto es imposible, puesto que la necesidad está prevista en la consignación que figura para subvencionar otros centros. El señor Cuesta añade a los razonamientos del señor Urrea que el acuerdo sería ilegal y, por lo tanto, no podría ser ejecutado. Agrega que, en todo caso, vea la comisión de Hacienda si puede incluir partida en el presupuesto extraordinario. Los señores Armiño y Soto se muestran conformes, y con estas aclaraciones queda aprobado el dictamen. —Se acuerda ejecutar algunas obras en la escuela del barrio de Cortes, bajo las condiciones determinadas por el arquitecto. Obras Se autoriza a D. Isidro Hernández para reconstruir la fachada de la casa núm. 3 de la calle de Subida a Saldaña. —Concédese a D.ª Francisca Obanza una parcela de 16 metros cuadrados en la calle de Nuño Rasura, para edificar. —Pasa a la alcaldía, para que la dé la tramitación que determina el reglamento de policía y conservación de carreteras, una instancia de D. Pascual Moliner, solicitando licencia para elevar una pared, a continuación de la que existe en su fábrica de naipes. —Quedan autorizados D. Jesús Monje, don José María Martín y D. Santiago Ahedo, para revocar las fachadas de varias casas, y don Eusebio Alvarez de la Bodega, D. José González y D. Pascual Moliner, para incrustar las alcantarillas de sus fincas en el colector general. Cuentas Se aprueban varias del conserje del Mercado cubierto, D. Bruno Castrillo, D.ª Felisa Martínez, Compañía de Aguas, Fábrica del gas, Hijos de Asenjo, maquinista de la estufa de desinfección é Hijos de Gil. Un donativo Terminada la orden del día, la presidencia da cuenta de haberse recibido a nombre de D. José Conde (q. e. p. d.), un donativo de 100 pesetas con destino a la Beneficencia. El Ayuntamiento acuerda que se den las gracias y se levanta la sesión a las 8'10.

Academia de Ciencias Sociales CURSO DE VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA El docto académico D. Emilio Sanz Cruzado, comisario de guerra, cerrará el presente curso, con una interesante conferencia, acerca de «Navegación aérea», exhibiendo once preciosos clichés, referentes a tan curioso tema, en proyecciones foto eléctricas.

El acto es público, y tendrá lugar en una aula del Instituto general y técnico, mañana domingo, a las siete y media de la tarde. De esperar es que, dada la palpitante actualidad del asunto, asista nutrida concurrencia, ávida de volver a escuchar la palabra de tan ilustrado conferenciante.

Ayer celebró su anunciada reunión la Junta directiva de la Cámara de Comercio. Después de dar cuenta de varios asuntos de trámite, se acordó adherirse a la exposición de protesta elevada por la Cámara de Comercio y el Circulo de la Unión Mercantil de Madrid y remitir por cuenta propia dos exposiciones a las Cortes, una que suscribirá la Cámara y otra con las firmas del comercio y de la industria, interesados en que no se sancione el proyecto de ley del ministro de Hacienda, que trata de la reforma del impuesto sobre utilidades. Asimismo acordó la Cámara asistir al Congreso nacional económico, que se ha de celebrar en Zaragoza en la 2.ª quincena del mes de Junio, bien directamente ó por medio de delegación, que se propone a D. Basilio Paraiso. A propuesta del señor Fernández Villa se agregan dos temas a los propuestos por la Cámara de Comercio, de Madrid, que son los siguientes: «Necesidad de regular algunos actos é instituciones mercantiles, como la cuenta corriente y la emisión de obligaciones de Sociedades anónimas, bien incorporándolos al Código de Comercio, bien dictando sobre ellos leyes especiales.» «Conveniencia de una reforma integral y armónica de la legislación mercantil, tanto en lo que se refiere al derecho sustantivo, como en lo referente al derecho adjetivo ó procesal.»

Crónica judicial EL CRIMEN DE VENTOSILLA A última hora de la tarde, el jurado pronunció ayer el siguiente veredicto: Primera. Feliciano Requejo López, es culpable de haber dado, en la tarde del 19 de Septiembre último, en el sitio de «Pajarón», de Gumiel del Mercado, a Francisco Parra, dos golpes con un puñal, en el pecho, de cuyas resultas falleció éste instantáneamente.—SI. Segundo. Tiburcio Requejo Izquierdo es culpable de haber agarrado al Francisco Parra, sujetándole, mientras Feliciano Requejo daba de puñaladas al referido Parra? —NO. Tercera. En el hecho a que se contraen las dos preguntas anteriores, ¿Francisco Parra se hallaba en condiciones de inferioridad respecto de Feliciano y Tiburcio Requejo.—SI. Cuarta. Al llevar a cabo Feliciano Requejo el hecho de que se trata en la primera pregunta, ¿tenía menos de 18 y más de 15 años?—SI. Quinta. ¿Precedió inmediatamente al hecho que se expresa en la primera pregunta una cuestión entre Feliciano Requejo y Francisco Parra y en ella dirigió éste a Requejo alguna provocación ó amenaza?—SI. Sexta. En el acto a que se contrae la anterior pregunta, ¿Francisco Parra pegó a Feliciano Requejo una bofetada?—NO. En vista de las contestaciones dadas en el veredicto, la sección de Derecho, apreciando en favor de Feliciano Requejo la atenuante de ser menor de 18 años y mayor de 15, y la de haber mediado provocación

rubi; persiguiendo con sus rayos horizontales hasta las olas azuladas que iban como fugitivas a ocultarse bajo las selvas sombrías de la costa. La «Emilia López», a bordo de la cual venía yo de Panamá, fondó en la bahía de Buenaventura, después de haber juguetado sobre la alfombra marina, acariciada por brisas del litoral. Para los que la veían desde la costa, la bella goleta debía asemejarse a una linda campesina que en traje de lujo recorre presurosa el prado de su granja recogiendo flores para engalanarse en la fiesta de la noche. Reclinado sobre el barandaje de cubierta, contemplé esas montañas, a la vista de las cuales sentía renacer tan dulces esperanzas. Diez y siete meses antes rodando a sus pies, impulsado por las corrientes tumultuosas del Dagua, mi corazón había dicho un adiós a cada una de ellas, y su soledad y silencio habían armonizado con mi dolor. Estremecida por las brisas, temblaba en mis manos una carta que había recibido de María en Panamá; la cual volvió a leer a la luz del moribundo crepúsculo. Acaban de recorrerla mis ojos... Amarillenta ya, aún parece húmeda con mis lágrimas de aquellos días. «La noticia de tu regreso ha bastado a volverme las fuerzas. Ya puedo contar los días, porque cada uno que pasa acerca más aquel en que he de volver a verte. Hoy ha estado

ojos, a Emma le dejaré para que te lo guarde, todo lo que yo sé te será amable: las trenzas de mis cabellos, el guarda pelo en donde están los tuyos y los de mi madre, la sortija que persiste en mi mano, en víspera de irte, y todas tus cartas. »Pero ¿a qué afligirte diciéndote todo esto? Si vienes, yo me alentaré; si vuelvo a oír tu voz, si tus ojos me dicen un solo instante lo que ellos solos sabían decirme, yo viviré y volveré a ser como antes era. Yo no quiero morir, yo no puedo morir y dejarte solo para siempre». —Acabe usted, me dijo el señor A*** recogiendo la carta de mi padre, caída a mis pies. Usted mismo conocerá que no podemos perder tiempo. Mi padre decía lo que yo había sabido ya demasiado cruelmente. Los médicos tenían solo una esperanza de salvar a María: la que les hacía conservar mi regreso. Ante esa necesidad, mi padre no vacilaba; ordenaba mi marcha precipitada, y se disculpaba por no haberla dispuesto antes. Dos horas después salí de Londres.

LVI Hundíase en los confines nebulosos del mar de la India el sol del 25 de Julio, llenando el horizonte de resplandores de oro y

ESTABLECIMIENTO
EN BURGOS



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos a pesetas 250 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos: encajes, realce, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

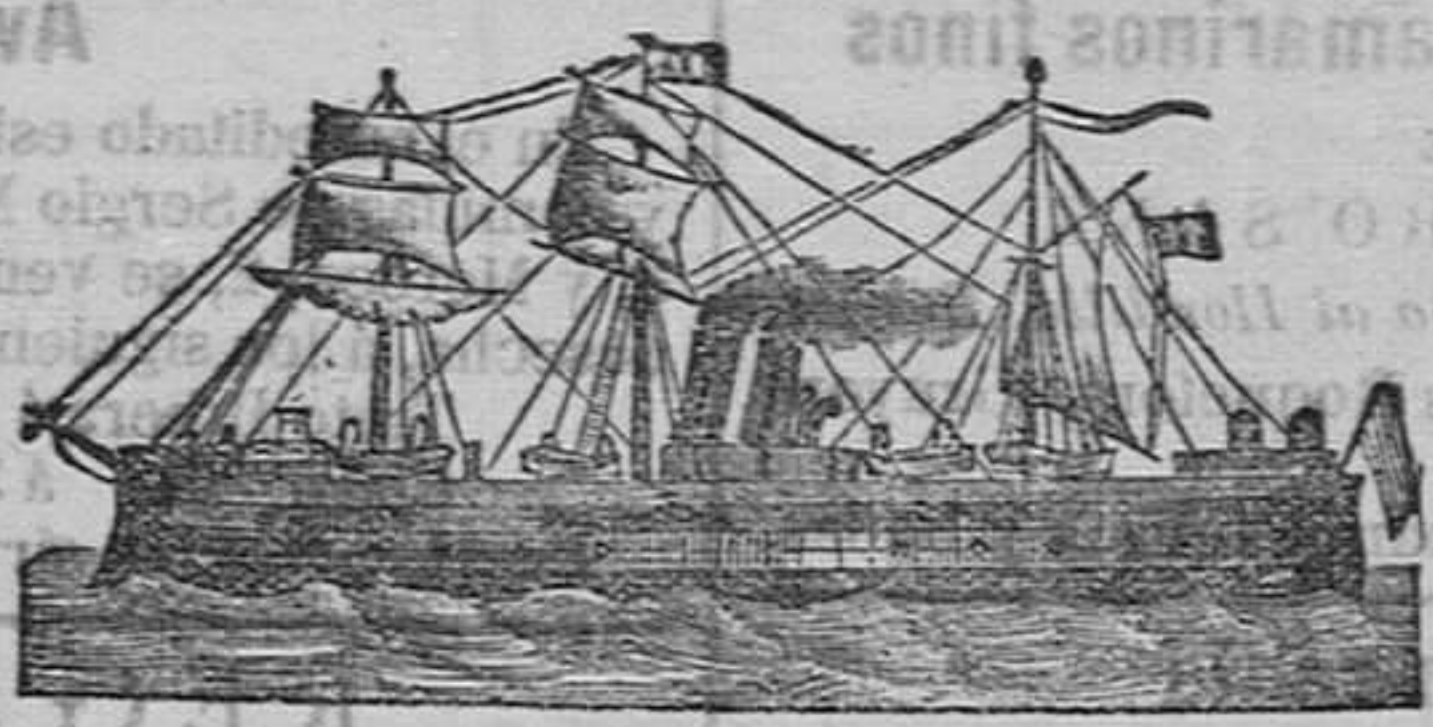
ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA



ESTABLECIMIENTO
EN LA PROVINCIA DE BURGOS

ABAYDA DE DUERO
Plaza Mayor, núm. 28

ESPOLÓN, 44



MALA REAL INGLESA
VAPORES CORREOS INGLESES

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE, INCLUSO IMPUESTOS

Montevideo y Buenos Aires. Pesetas	100'00	Southampton . . . Pesetas	48'50
Valparaíso	300'00	New York	275'50
Habana	205'00	California	674'15
Veracruz y Tampico	235'00		

PASAJES A PRECIO ECONÓMICOS EN PRIMERA Y SEGUNDA CLASE

Línea a la República Argentina

Saldrá de Bilbao directo para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe, el 8 de Junio el vapor PARDO. Admite carga y pasajeros.

Línea a Cuba y México

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrá de Bilbao el día 29 de Mayo el vapor SEVERN. Admite carga y pasaje de todas las categorías.

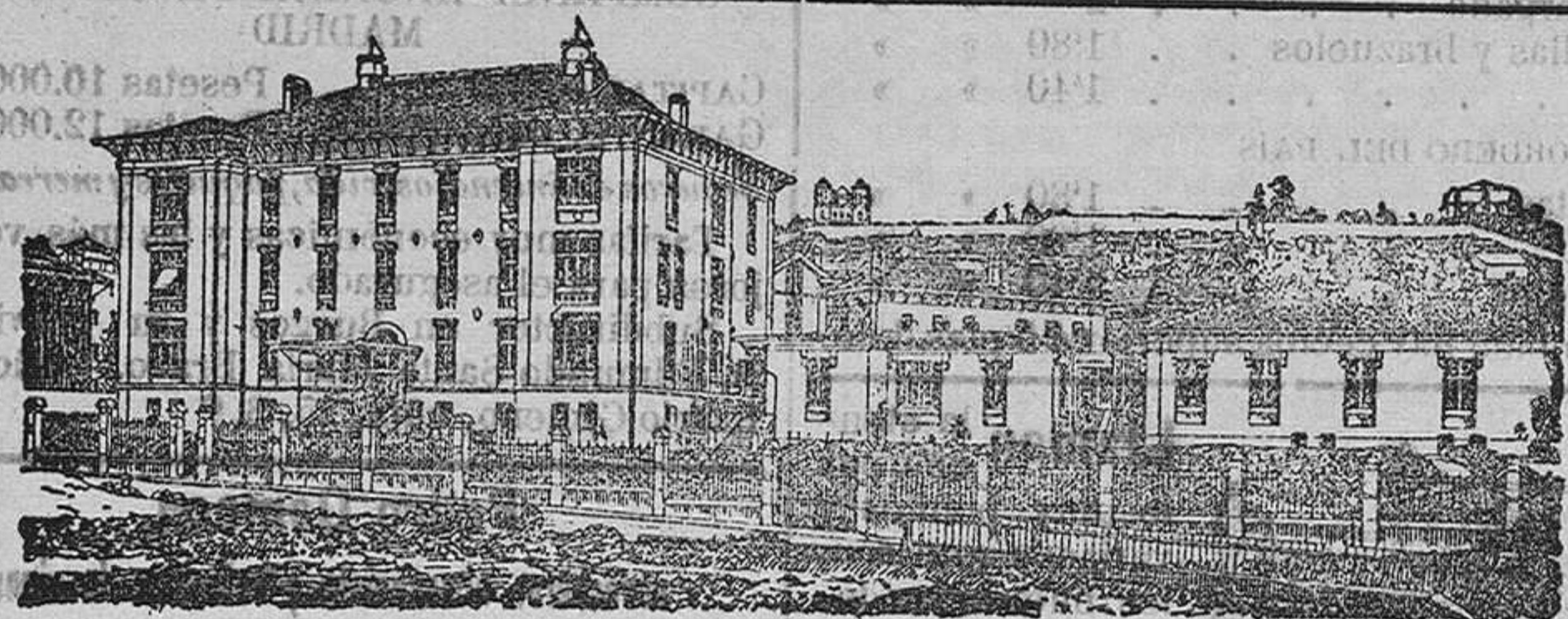
Línea a Londres y New-York

Directo para Southampton y con trasbordo en aquel puerto a los magníficos y rápidos transatlánticos de las líneas MALA REAL INGLESA, WITHE STAR, CUNAR y AMERICAN LINE, saldrá de Bilbao el día 22 de Mayo el vapor SAVOR. Admite carga y pasaje de todas las categorías para Inglaterra y New-York y todos los puertos de los Estados Unidos.

Los Estados de Louisiana, Nueva Orleans y California, el país del mejor clima de Norte América, ofrecen grandes ventajas y buen porvenir para familias, hombres solos, agricultores y obreros de oficios de ambos sexos.

Para más detalles, dirigirse personalmente al agente consignatario Carlos de Maruri, calle de la Estación, número 4, 1.º, Bilbao, ó al

Agente en Burgos y su provincia Luis Villangómez Prieto, Procurador de los Tribunales Cid, 21, pral. Apartado número 18. — Teléfono número 199.

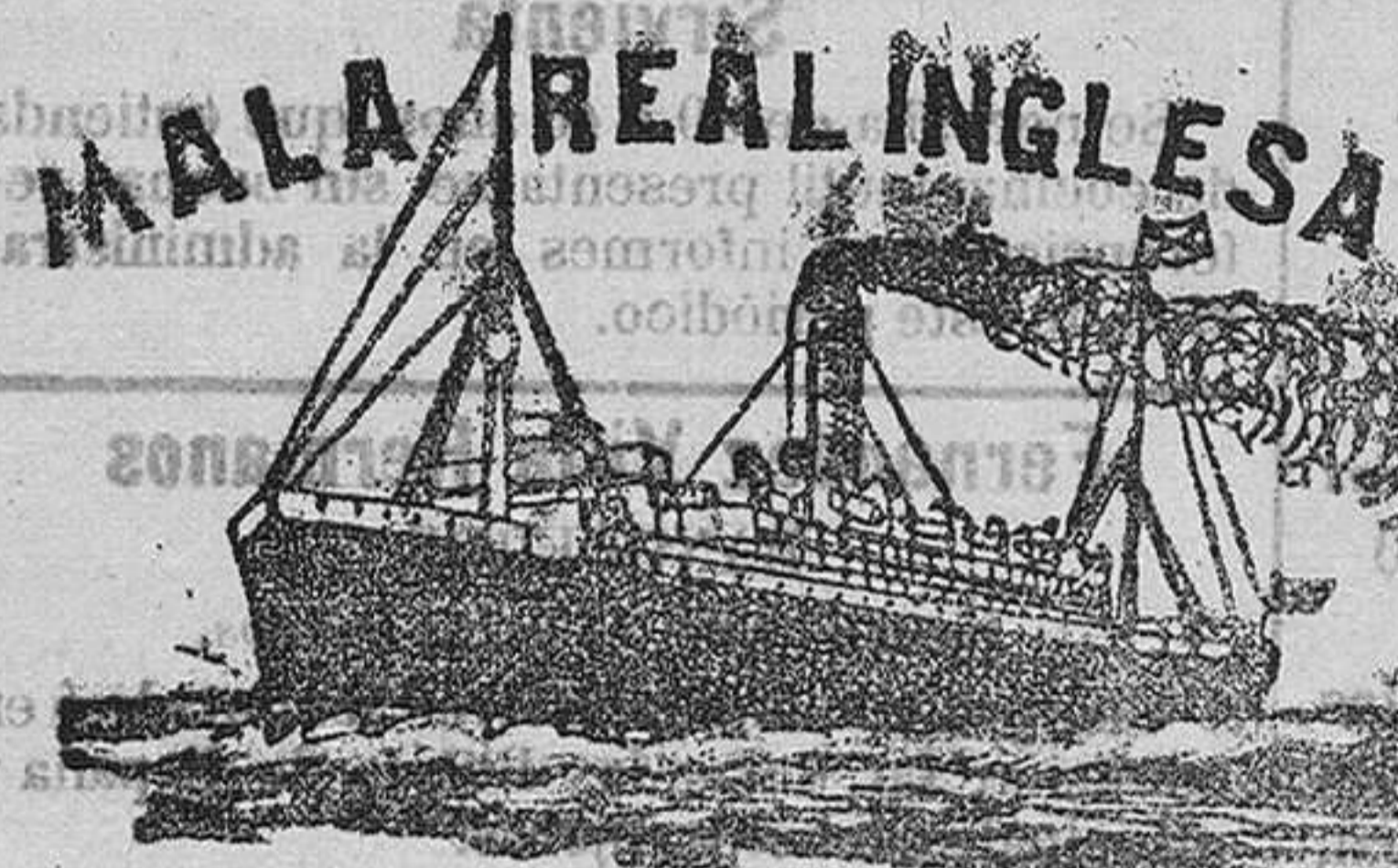


Sanatorio quirúrgico del Doctor Madrazo

SANTANDER

En este Centro se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este Establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación. Su numerosa estadística (4.220 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



Servicio mensual de vapores

ENTRE Santander, República Argentina, y Cuba y Méjico

Viajes rápidos y económicos a todos los Estados de América

LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUR El día 9 de Junio saldrá de Santander, directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte nombrado Pardo.

Precio a Buenos Aires: 100 pesetas en tercera clase

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor de gran porte y dos hélices nombrado Severn.

Precios de pasaje en tercera clase: Habana, 200 pesetas; Veracruz y Tampico, 230. NOTA.—Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, con trasbordo en Vigo a grandes vapores de la misma Compañía.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades a los señores pasajeros.

A los de tercera clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato en general es excelente.

El servicio corre a cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes para atender esmeradamente al pasaje.

Para toda clase de informes dirigirse al agente y consignatario en Santander D. Luis Maruri, Muelle, 31, ó a su único representante en esta provincia D. Saturnio Núñez, calle Pancorbo, número 10, Briviesca.

Aguas y Balneario de Cestona

COMPAÑIA ANÓNIMA

Curaciones maravillosas de enfermedades del hígado, bazo, riñones é intestinos

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Se venden en botellas de á litro, al precio de 1'25 en todas las farmacias.

Los pedidos, directos a la administración de la misma Compañía, en

CESTONA (GUIPÚZCOA)

BELASCOAIN (Navarra)

Agua especial para la mesa y régimen de los artríticos. Evita y cura los cólicos del riñón é hígado, cálculos y arenillas de la vejiga, gota y demás enfermedades derivadas del artrismo.

Automovil

carrosería cerrada berlina, seminuevo. Se vende de 14—16 HP y á toda prueba, en 6.500 pesetas, en el garage central de los señores Martínez y Fernández, Avenida de Alfonso XIII, núm. 8, Valladolid.

NEGRINA CORONA

BETUNES LÍQUIDOS NEGROS Y DE COLOR

Los mejores conocidos

sin rival para toda clase de curtidos por finos que sean, incluso charol, sillars de cuero, guarniciones y correajes.

PUNTOS DE VENTA:

JOSÉ MIRA Y FABIÁN BARRIOCANAL.

A Buenos Aires



Pasajes por 100 pesetas

ÚLTIMAS SALIDAS

Del puerto de Bilbao saldrán dos hermosos vapores, uno el día 24 del mes actual, y otro el día 3 de Junio próximo. Del puerto de Pasajes saldrá otro vapor el día 25 del mes actual, todos con destino para Buenos Aires.

Últimas salidas a precios económicos. Para pasajes é informes dirijanse al representante en Briviesca, Pedro Pacheco.

La salud de la mujer

Específico americano del far- Gran éxito en toda la América, aprobado macéutico Joaquín Lagunilla, por la Dirección General de la Salud Pública de los EE. UU. del Brasil.

Este medicamento, superior á la Ergotina, Apiol, Apiolina, etc., pues reúne las propiedades de éstos, sin tener sus inconvenientes, cura las hemorragias de la matriz, cura, calma y regulariza las enfermedades de la mujer, cura la leucorrea ó flores blancas, cura el catarro cervical, etc. etc., siendo tan enérgico en sus resultados, á la vez que inofensivo para el resto de la economía, que consigue los más halagüeños de aquéllos, aun tratándose de enfermedades antiguas y graves. Cura radical é infalible de todas las enfermedades del útero.

De venta en la droguería de D. José Mira y buenas farmacias.

Depósito principal, Pelota, núm. 1, Bilbao.

SALES TIMOLADAS

de éxito seguro en las Enfermedades de la Piel especialmente en las de caracter ARTRÍTICO Y HERPÉTICO



En ENEMAS combaten eficazmente las INFECCIONES INTESTINALES De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS Depósito: D. José Mira, Espolón, 30.

Compañía Hamburguesa SUD-AMERICANA

LÍNEA DEL BRASIL Y LA PLATA VAPORES CORREOS

El vapor Santa María saldrá de Bilbao el día 26 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fe.

PRECIO

EN 3.ª CLASE

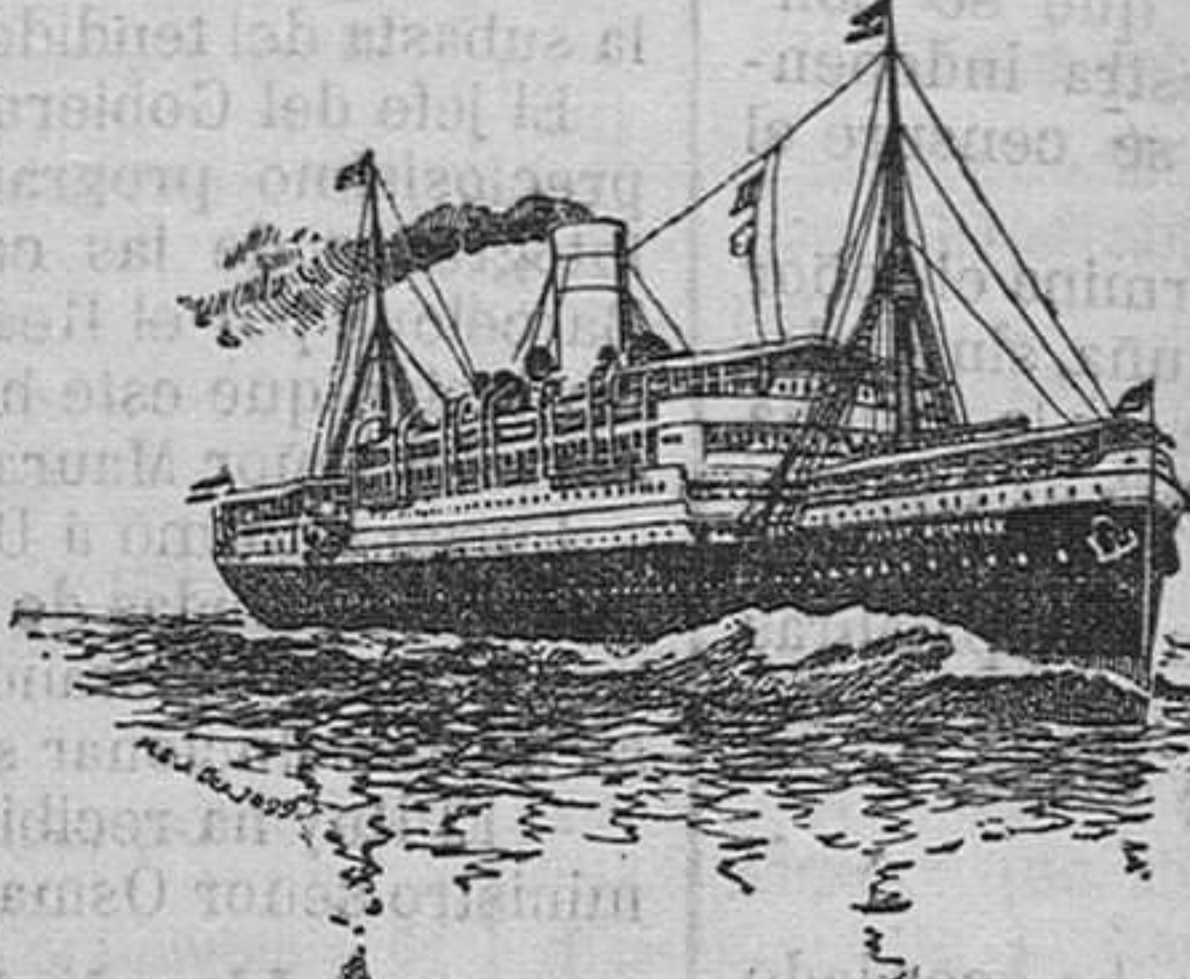
100 pesetas

Para más informes y detalles dirigirse á los únicos agentes para carga y pasajeros Edmundo Couto y Compañía, Bailén, 3, Bilbao.

EN BURGOS, TEÓFILO MARTÍNEZ, PLAZA MAYOR, 45, PRAL, (entre la Farmacia y la Droguería)

Hamburg Amerika Linie

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO VAPORES CORREOS



El vapor Albatros

saldrá de Bilbao el día

3 de Junio próximo, ad-

mitiendo carga y pasaj-

eros para Habana, Ve-

racruz y Tampico.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS



PEDIR SIEMPRE EL BICARBONATO DE SOSA VALDÉS Y CARDIN Pureza garantizada

Embasado en elegantes estuches metálicos forma petaca, es el mas práctico para llevar de viaje.

Pídase en Farmacias y Droguerías Exigir la marca registrada.

Carl Glaser, Leipzig

DEPILATORIO VENUS

Preparado por la casa J. Ll. Prunés MADRID.

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

Precio 5 pesetas

Agua Real

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo Se aplica cómodamente como Ron quina ú otra agua de tocador.

Precio 4 pesetas

Se vende en Burgos: Farmacia del Dr. Llera, Plaza Mayor, 23; idem idem Barriocanal, Lain-Calvo, 1; Droguería de Mira, Espolón, 30; Perfumería Díez Ortega, Plaza Mayor, 52; idem Martínez, Plaza Mayor, 45; idem Torres, Plaza Mayor, 40.

Recibos de inquilinato.—Se venden en esta imprenta.